



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA OC 2322-725-SE16 POR TRATO DIRECTO "SERVICIO DE AMPLIFICACION FIESTA BARRIAL PROYECTO MINVU CANAL VENTANA ORIENTE"

VALLENAR, 30 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4032,

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. N° 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 12 de fecha 17 de noviembre del 2016 del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita realizar proceso de adjudicación vía trato directo "SERVICIO DE AMPLIFICACION FIESTA BARRIAL PROYECTO MINVU CANAL VENTANAS ORIENTE".

Las cotizaciones presentadas.

El cuadro de cotizaciones recibidas

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art N° 8 de la Ley 19.886 "SERVICIO DE AMPLIFICACION FIESTA BARRIAL PROYECTO MINVU CANAL VENTANAS ORIENTE"
- 2.- Apruébese y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "SERVICIO DE AMPLIFICACION FIESTA BARRIAL PROYECTO MINVU CANAL VENTANAS ORIENTE", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor más impuesto
FRANCISCO JAVIER OPAZO LUTZ	14.296.509-7	2322-725-SE16	\$ 370.000.-

- 3.- Nómbrase a la Secretaría Comunal de Planificación., Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-368 "Programa Minvu PRB, Barrio Canal Ventanas Oriente" Administración Fondos de Tercero.
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR DE SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JEA/HAC/hac.-